

en el dia el supremo Consejo de Regencia de España é Indias, y á su amada y cara pátria. Dios guarde á V. E. los felices años que le pedimos. Sala capitular de la insigne Tlaxcala octubre 6 de 1810.—Exmô. Sr.—*Josef Muños.—D. Juan Tomás Altamirano.—D. Juan Faustino Mazihcatzin.—Josef Martin de Molina.—Lic. Josef Daza y Artazo.—D. Mariano Francisco Vazquez.—D. Diego Josef de Lirazihua Coateutli.—D. Juan Ignacio de Lirazihua Coateutli.—D. Josef María Montealegre.—D. Diego Vicente de Lina.—D. Sebastian Sanchez.—Manuel María Sanchez y Torrez.—D. Nicolás Josef Rugerio.—Salvador Rugerio.—Ignacio de la Luz Santos*, escribano de cabildo por S. M.—Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

Exmô. Sr.—Por el superior oficio de V. E. de 27 del próximo pasado septiembre, y por los dos exemplares de los bandos que lo acompañan, queda enterado este ilustre ayuntamiento del acaecimiento escandaloso y detestable cometido por el cura del pueblo de los Dolores D. Miguel Hidalgo, y los capitanes del regimiento de dragones provinciales de la Reyna D. Ignacio Allende y D. Juan de Aldama, que han dado motivo á las prontas, eficaces y oportunas providencias que para contenerlos y escarmentarlos, se ha servido V. E. tomar acertadamente.

Es verdad que el suceso ha llenado de amargura á este ilustre Ayuntamiento; pero al mismo tiempo ha recibido el consuelo, viendo las medidas que V. E. ha tomado tan adequadas para cortar de raiz un mal de tanta consideracion: estas, y la notoria fama de las virtudes y conocimientos militares que adornan á V. E., nos anuncian con satisfaccion el que hemos de ver logra-

dos sus laudables deseos, dentro de muy poco tiempo.

Con igual objeto hemos procurado hacer entender á todos los indios de esta dilatada provincia, estén alerta de cuidar respectivamente sus reducciones, para que en el caso, que Dios no permita, venga á esta mansion de la paz alguno de los satélis de los vandidos, le echen mano inmediatamente, y poniéndolo de manifiesto tengamos la satisfaccion de remitirlo á V. E.

Estos son, Sr. Exmô., los sentimientos de que se hallan poseidos todos y cada uno de los que componen este ilustre Ayuntamiento, ratificando las ofertas que con esta misma fecha hacemos á V. E., pues deseamos eficazmente no desaprovechar ocasion de renovar aquel zelo y acreditada lealtad, que en todos tiempos hemos manifestado á nuestro amado soberano, y ha sido y es el que forma todo nuestro carácter. Dios guarde la importante vida de V. E. los muchos años que le deseamos, para felicidad de esta N. E. y proteccion de los verdaderos vasallos del rey de las Españas é Indias, el Sr. D. FERNANDO VII. Sala capitular de la muy noble, insigne y siempre leal ciudad de Tlaxcala octubre 6 de 1810.—Exmô. Sr.—*Josef Muños.—D. Juan Tomás Altamirano.—D. Juan Faustino Mazihcatzin.—Josef Martin de Molina.—Lic. Josef Daza y Artazo.—D. Mariano Francisco Vazquez.—D. Diego Josef de Lirazihua Coateutli.—D. Juan Ignacio de Lirazihua Coateutli.—D. Josef María Montealegre.—D. Diego Vicente de Lina.—D. Sebastian Sanchez.—Manuel María Sanchez y Torres.—D. Nicolás Josef Rugerio.—Salvador Rugerio.—Ignacio de la Luz Santos*, escribano de cabildo por S. M.—Exmô. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 74.

Manifiesto del claustro de la universidad de México contra Napoleon y la revolucion iniciada en Dolores.

El rector y claustro pleno de la real y pontificia universidad de México á todos los habitantes de América.

Fidelísimos Conciudadanos: Ha llegado el tiempo en que los Alumnos de la Academia Mexicana, que como Doctores, están destinados por la providencia del Altísimo para instruir á los pueblos, fortalecer á los débiles, enseñar á los ignorantes, y alimentar á todos con la leche de una sana doctrina, levanten la voz para preveniros contra la seduccion y el engaño, y para recordaros el cumplimiento de los deberes que os impone la religion santa que profesais, y el juramento de fidelidad que habeis prestado á nuestro deseado Monarca y á las autoridades que nos gobiernan representantes de su Soberanía, y de la Suprema que el Rey de los Reyes ha depositado en sus manos.

Hasta ahora la América, esta parte integrante de la Monarquía Española, no habia padecido eclipse que ofuscasse los resplandores de su constante adhesion á la religion de sus padres, y la acendrada fidelidad ácia sus Príncipes: Católica y obediente, ha presentado un quadro hermoso que se ha arrebatado la atencion, y conciliado la envidia de las naciones mas remotas del mundo. ¡Mas ah! interin nos gloriabamos, no solo de vivir en una dulce y tranquila paz, sino lo que es mas, de oponer con nuestra resistencia y patriotismo una barrera impenetrable á la capciosidad y sutileza del tirano opresor de la Europa; un trozo despreciable de facciosos intenta perturbar el orden público, creyéndose quizá capaz de arrastrar tras sí con su perverso exemplo al inmenso pueblo de generosos y obedientes americanos, en pós de la alagüeña perspectiva de una apa-

rente felicidad; pero léjos de nosotros, sí, esté muy distante de nuestro carácter dócil y honrado la nota negra é infame de adherir á unos proyectos que deshonrarian para siempre nuestra religion, vulnerarian la opinion que nos hemos grangeado, nos cubrirían de ignominia, y haría llevásemos sobre nosotros el peso todo de la exêcracion de los pueblos. En vano se cansa el usurpador de los tronos, y sus infames satélites, que tales son los que en nuestros dias han empezado en los pueblos comarcanos á perturbar nuestro sosiego, y mancillar nuestra fidelidad: en vano se fatigan, empleando los ardidés malignos de la seduccion; pues unidos siempre, no será otro el voto ni la voz de la nacion Americana, que guerra al detestable Napoleon, fidelidad al amabilísimo FERNANDO VII, respeto y sumision al Supremo Consejo de Regencia depositario de la autoridad Soberana, obediencia al Gefe supremo del Reyno, docilidad á la voz del Pastor, y paz, union eterna con nuestros hermanos los españoles ultramarinos.

Sí Americanos: Esta sola es la base de nuestra gloria y felicidad: amantes y unidos contribuiremos á la prosperidad y regeneracion de la generosa España nuestra comun Madre, enjugaremos las lágrimas de los habitantes de la Península, nos burlaremos de las perversas maquinaciones del tirano y sus emisarios, y á pesar de sus esfuerzos, seremos verdaderamente dichosos; al contrario, la ribalidad y desunion nos conducirían á la última ruina, y tendríamos que llorar con lágrimas amargas nuestra desolacion y exterminio.

Para convenceros de esta verdad, compareced vosotros en el tribunal de vuestra razon, y encontrareis que quantas grandes convulsiones han trastornado los imperios no han tenido otro orí-

gen que la desunion. ¿Para qué recordaros que la division de Witiza y Rodrigo acarrearón antes á España males incalculables con la irrupcion de los moros? Deteneos un poco; paraos á considerar el estado miserable de la Francia, y recapitando en el grado último de degradacion á que ha llegado, vosotros direis: ¡ah! si los franceses hubiesen mantenido la union sagrada que manda respetar el altar y el trono, Francia, católica como antes, centro de las bellas artes, culta y opulenta, no gemiria baxo el yugo de hierro, ni seria en el dia un escombros que no exita mas que la compasion de los hombres de bien. Pero dexémosla llorar en pena de su regicidio el estado de abatimiento en que yace, y volvamos la vista á nuestra Madre la antigua España, y al verla saqueada, cubierta de luto, y destituida de su antiguo esplendor, preguntémosla ¿quien la ha robado la dulce paz en que reposaba tranquilamente? ¿quien? Un tirano ambicioso, que salido del estiércol mas inmundo de Córcega, quiere absorberse todos los tronos, y un privado indigno é ingrato á la exáltacion escandalosa que debió á sus Señores y Reyes: ¿Pero de qué medios se valieron? Recorred la historia de nuestros últimos dias, y hallareis que conociendo estos dos bandidos el carácter religioso y honrado de los españoles, y que por mas que trabajasen en sembrar la semilla de la discordia, esta quedaría sofocada, y no produciria fruto alguno en unos corazones fieles á Dios, y leales á sus Príncipes, maquinan encender el fuego de la desunion entre un Padre sencillo y un Hijo humilde y obediente, que fué siempre la esperanza y las delicias de la nacion. Acordaos de que el privado intentó y logró que se hiciese comparecer á vista de una y otra España, á nuestro adorado Rey, baxo el monstruoso aspecto de rebelde á su Padre; sin embargo de que la providencia de un Dios justo, veló sobre él, para que ni uno solo aun de los vasallos que estamos mas distantes de su sagrada persona, diésemos crédito á una impostura que solo pudo inventarse por una alma tan maligna como la de aquel favorito, y caber en un corazón tan flexible como el del sencillo Padre.

Pero frustradas las primeras maquinaciones de estos dos que conspiraban contra el trono es-

pañol, no habiendo podido inspirar en el ánimo de los vasallos el odio ácia el Principe FERNANDO que unido al fastidio de la nacion por el anti-guo gobierno, habria acarreado una funesta anarquía: ¿de que medios no se valen nuevamente? Consumada por Napoleon la traicion mas horrenda, apoderado de toda la familia Real, huérfana España sin su Rey; se persuade el tirano que el pueblo español ya á tributarle los homenajes mas respetuosos, y que recibéndole como á un Angel de paz, le dexa sentar pacíficamente sobre su trono. ¡Indigno! tú creiste que al verse los españoles sin el objeto idolatrado de su alma, y temerosos de oponerse ó tu fuerza, que llamas irresistible, habia de doblar ignominiosamente su cuello, baxo el pesadísimo yugo de un ladron que no ha conocido jamas otro honor ni otra política que la de su desmesurada ambicion. Se engañó, compatriotas amados. Se engañó creyendo que el Leon de España, que habia estado sepultado en un profundo sueño, no habia de levantarse para armar sus garras triunfadoras, no menos de las lunas africanas, que de las águilas francesas. Pero ¿no es así, que el creyó que dividido en bandos el pueblo español, adictos unos al antiguo gobierno, interesados otros en el benéfico y dulce de FERNANDO, y desesperados todos de militar baxo uno y otro, introduciria la mas horrenda anarquía; y que encendiéndose una guerra intestina, los españoles chocados entre sí le facilitarían el paso á sus ambiciosas miras? No nos engañemos, señores, no reconoce la maquiavélica política del tirano otro medio mas poderoso que la desunion para acabar con los pueblos, y para recrear sus ojos carniceros con el espectáculo sangriento de la destruccion de sus semejantes: y ¿qué hubiera sido de la España si sus valientes hijos, conformes y unidos, no hubieran desplegado toda su energía para oponerse á sus designios?

No, no creyó jamas Napoleon que fuese necesario derramar la sangre de sus soldados para llevar adelante sus proyectos de ambicion; pero una vez derramada, ¿qué hace? vosotros lo sabéis; no cesa de hacer publicar en sus infames periódicos las mas sangrientas invectivas para desconcepar entre los españoles, no solo á su

adorado Rey, sino tambien á los gefes mas acreditados: ¿y para qué? para infundir el desaliento y la desconfianza de los pueblos, que sea como precursora de la desunion y anarquía: para hacer cimbrar el edificio social, y para que rotas las ligaduras que nos unen, abandonemos la religion de nuestros padres, y perdidos los sentimientos de honor que nos distinguen, le sigamos, li-songéndonos de poder vivir baxo un yugo que alhará nuestras pasiones.

Infelices de nosotros si tal sucediese, é infelices tambien si oyésemos la voz de esos desgraciados, que habiendo seducido á una pequeña porcion de los pueblos que nos rodean, caminan á su ruina, queriendo envolvernos á nosotros en la misma desgracia. Ellos, no lo dudeis, ó por la corrupcion de su corazón, quieren seguir el impulso desordenado de sus pasiones; ó son unos emisarios comprados por Napoleon. Como éste ha desesperado de ocupar las Américas que arrebatan toda su atencion, cuyo vacío no puede llenarse con cosa alguna: como ve que sus esquadras tienen impedido el paso por nuestra aliada la generosa nacion Británica: que sus exércitos no pueden llegar á nuestros puertos, sin encontrar en ellos la muerte, se vale de la seduccion para introducir la anarquía. Estas son sus miras, y este el objeto que se han propuesto esos quatro perturbadores del sosiego público. Pero llamemos en nuestro auxilio á la Religion, á la razon y al honor, y quedaremos convencidos de que para ser felices, debemos cerrar para siempre nuestros oídos y nuestro corazón á sus detestables proyectos: porque ¿quales son estos? ¿Acaso sacudir el yugo de la dominacion suave y benéfica del Supremo Consejo de Regencia? porque si es así ¿dónde están aquellos dias alegres y festivos del mes de Julio de 808 en que el europeo y el americano, el sacerdote y el secular, el soldado y el paisano, el rico y el pobre, el indio y el español formaron un solo cuerpo y una sola voz, bendiciendo al Todopoderoso por el aliento que habia infundido á los habitantes de la Península para rechazar la fuerza del tirano; y en que jurando una fidelidad eterna al Monarca español FERNANDO VII, se poblaron los ayres de los vivas y afectos mas sinceros? ¿dónde están? porque ¿qué será

ser fieles al Rey FERNANDO representado en este cuerpo Soberano instalado y reconocido por toda la nacion, si desobedecemos á quien le representa? ¿Quien sino aquella ha depositado en sus manos la Soberanía del Monarca? FERNANDO VII nos gobierna, gobernándonos el Supremo Consejo: ¿y revelándonos contra este, no nos revelamos contra aquel? ¡Ah! Que se diria de los americanos, que despues de cerca de tres siglos de lealtad á sus reyes; que quando por voto de los pueblos ocupa el solio español el mas amado de los Monarcas; que quando este gime en la mas dura opresion, entónces con una detestable apostasía degeneraban del antiguo honor que formaba su carácter? No, léjos de nosotros un borron tan infame. Somos católicos, habitamos un pais que quando la Europa toda ha sido contaminada en partes de la peste funesta de la heregía, él solo ha conservado pura é intacta la fé de sus padres. Acordémosnos de que Dios, su Evangelio, los Padres de la Iglesia y sus Concilios, nos mandan y prescriben la sujecion á las potestades legítimas. Eslo la que exerce el Supremo Consejo de Regencia, y las que dimanán de él; y sin sacudir el yugo del Evangelio, no podemos sacudir el de la potestad soberana que nos rige. Dobleemos el cuello baxo el peso de estas máximas saludables, sigamos el impulso de nuestra razon ilustrada por la fé, y entendamos que todo quanto se oponga á estas verdades, es una felicidad aparente.

Sabemos bien que el nombre de libertad lisongea y alaga nuestros pasiones: que quando nos creemos árbitros y señores de nuestra fortuna, nos persuadimos de que ya somos solidamente felices: si esto fuese así, el mundo acaso canonizaria la rebelion; pero nos engañamos, amados compatriotas. Fixemos si nó la vista en esos alucinados que siguen el partido de los facciosos: ¿qué otra cosa son sino unos esclavos? no todos ellos son gefes; tienen dos ó tres que los gobiernan; se les han impuesto leyes que deben obedecer, y penas que deben sufrir, tanto mas duras aquellas y estas, quanto que no estan cimentadas sino sobre el capricho; y esto ¿será ser libres y felices? Disfrutarán, es verdad, algunos momentos de franqueza y comodidad; por algunos dias la hambre y la miseria estarán fugitivas y

muy distantes de sus hogares: pero ¿porqué me dio? Por los del robo y del pillage que reprobaba la religion: el pan que lleguen á sus labios estará envuelto con las lágrimas y la sangre de los á quienes lo robaron, y su corazon siempre inquieto y asaltado con los venenosos remordimientos de una conciencia delinquente, no les dexará por solo un momento respirar el ayre dulce de paz que acompaña siempre al bien obrar. ¡Ah! Si pudiésemos registrar sus corazones, ellos saldrian por garantes de esta verdad. En esta hora ellos mismos estan agoviados con el peso de su delito, y detestarán en su interior su desgraciada temeridad.

Eslo, y no lo es ménos la de querer hacernos odiosos y que conspirémos contra los españoles europeos: empresa ridícula que solo podrá adoptarse por un insensato que carezca de razon y de sentimientos de honradez, porque un hombre de bien é ilustrado, no conspirará jamas contra sus hermanos, sí, hermanos por mil y especialísimos títulos: hermanos por que somos profesores de una misma religion, vasallos de un mismo Rey, sujetos á unas mismas leyes y costumbres; y hermanos especialmente porque corre en nuestras venas la sangre europea. A excepcion de los conquistados ¿quién hay que no traiga su origen de los antiguos españoles? Nuestros abuelos, quando no nuestros padres, vinieron con los conquistadores, ó despues de ellos, fixaron aquí su domicilio y nos engendraron en América; con que ó reconocemos por hermanos á los europeos si somos blancos, ó somos unos insectos producidos en este suelo. Esto no puede decirse: luego es indisputable que la sangre nos une y estrecha con unos vínculos indisolubles, y es preciso confesar que á no haberse conquistado este Reyno, los americanos habriamos nacido en alguna de las provincias de España, y seríamos europeos. Y siendo así, ¿no seria una locura é insensatez dividirnos de los que forman con nosotros un solo cuerpo, una sola alma, y que respiran unos mismos sentimientos? Léjos de esto, debemos vivir íntimamente unidos á ellos, y reconocer á la antigua España por nuestra comun Madre. A ella debe este Reyno la fe y la religion: á ella su hermosura y esplendor: á ella su cultura é ilustra-

cion: á ella sus progresos en las ciencias y artes, y los españoles á quienes se debe el cultivo de este Reyno hermoso y opulento. Registrad si nó la historia, remontaos á aquellos siglos en que la América gemia baxo el pesado yugo de unos tiranos, y hallareis un lienzo lastimoso que no puede presentaros otra cosa que inmundos adoratorios, crueldades horrosas que desconocian los derechos sagrados de la humanidad, y aras enrojadas con humana sangre. ¿Quién pues, ó América, te hizo mudar de semblante, sino tus gloriosos conquistadores, y los valientes españoles que á costa de inmensas fatigas te redimieron del abatimiento en que yacias? Señores, es necesario no olvidar esto jamás, para no separarnos ni desunirnos de nuestros amados hermanos los españoles ultramarinos.

No descienden de ellos los conquistados, es verdad; pero despues de los beneficios que he referido y de que son deudores á los que vinieron á traernos la religion y la felicidad, ¿no son ellos el objeto de los paternales cuidados del Monarca Español? ¿No se les han concedido innumerables exenciones y privilegios no comunes á los demás? ¿La Silla apostólica no les ha dispensado multitud de gracias á petición de nuestros Reyes; estos, despues de recomendarlos á los Gefes y Ministros del Reyno, no erigieron un Juzgado y crearon un Ministro encargado de su proteccion? Reconoced pues, ¡ó indios afortunados! los favores que os dispensa el Soberano y vuestra Madre la antigua España, para que vivais unidos, con sus hijos. Sí, vivamos unidos, y despreciemos los impíos proyectos de esos facciosos que nos quieren alucinar. ¡Locos! ellos no se han parado á reflexionar como nosotros, que si siguiésemos sus ideas seria trastornar todo el Reyno, no solo porque nuestra fuerza seria resistida por la contraria, sino lo que es mas, porque no podríamos luchar unos contra otros sin que nuestras casas se cubriesen de luto y de tristeza. ¿Qué americano hay que no tenga en el seno de su familia ó un padre amante, ó un cuñado honrado nacido en la Península; ni qué europeo que no esté enlazado con las familias de América por los vínculos ó sociales, ó por el sagrado del matrimonio? Y podríamos ver unos y otros con ánimo sereno que

se atentase á la persona ó bienes de nuestros caros ó parientes ó amigos? Solo en la cabeza de esos insensatos pueden caber unas maquinaciones tan desatinadas. Nosotros sabemos bien que esta desunion nos acarrearía males incalculables: que seria la ruina de nuestras familias, el principio y término de nuestra desgracia; y al contrario la union y confraternidad nos conservarían en nuestros derechos, gozarémos de una dulce paz, en el seno de nuestras casas, nos harémos inexpugnables, podrémos contribuir á la gloria de la invicta nacion Española, y restitution de nuestro adorado FERNANDO; y quando llegue á sus oidos que los americanos vivimos íntimamente unidos por religion, por honor é interes con los españoles de la Península, se enjugarán las lágrimas que como tributo de su amor le debemos los vasallos de una y otra España. Sirvámonos del aviso del autor de un libelo titulado: *Dictamen que formará la posteridad sobre los asuntos de España*: vivamos unidos y seamos prudentes, nos dice: pues del enemigo el consejo. Vivamos unidos gloriándonos de que á excepcion de ese número despreciable de facciosos, los europeos han recibido y recibirán siempre del inmenso pueblo americano las mas incontestables pruebas de nuestra confraternidad: union pues, y guerra eterna al infame tirano: guerra á esos pocos desnaturalizados, y si fuere necesario empuñemos la espada y tomemos el fusil contra esos insensatos que intentan seducirnos y empañar la ternura de nuestro nombre.

No nos dexemos engañar, recapacitemos y advirtamos que el medio de que esos se han querido valer para alucinarnos es el mismo que ha causado el trastorno de la Monarquia: el que aruinó la Francia; del que se ha valido y vale Napoleon para sus empresas de usurpacion, y del que se valen esos bandidos para hacernos desgra-

ciados. En nuestra mano está no serlo. Imitémos la conducta de los españoles de la Península, cuya constancia y union hará que, tarde ó temprano, renazca de entre su abatimiento la opulenta y generosa España. Cerremos los oídos á la voz de la seducccion; y si esos facciosos os dixeren que los americanos estamos abatidos, desmentidlos y presentadles el catálogo de los que han recibido del Soberano premios condignos á sus servicios: convencedlos con el testimonio de un sábio americano, ¹ del aprecio que siempre se ha hecho en la Corte de los indios beneméritos, y ponedles á la vista el manifiesto del Supremo Consejo de Regencia: allí verán que acaba de empeñar su Real palabra, protestando á los americanos que ne serán oprimidos; que su suerte dependerá de sus méritos, y serán atendidos sus servicios, y á la par de los europeos dignamente recompensados. Dadles en cara con esto, y descansenos todos sobre esta palabra tan lisongera para nosotros. Confíemos en el gobierno Soberano; en la actividad del digno Gefé de este Reyno que vela sobre nuestra seguridad: sea uno en todos el interes por sostener la justa causa: desprendámonos de toda preocupacion, socorramos á nuestros hermanos, amemoslos, vivamos unidos, y oigamos la voz dulce de la religion y el honor que nos dice: paz, union, amistad eterna. Sala de Claustros de la Real y Pontificia Universidad de México y Octubre 5 de 1810.—Dr. y Mtrô. José Julio Garcia de Torres.—Dr. Martín José Verdugo y Rocha.

Por mandado del Sr. Rector y Claustro pleno. José Maria Rivera.—Pro-Secretario.

¹ Lease el Discurso cristiano-político-moral del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain, Canónigo de esta Santa Iglesia, que corre impreso y pronunció en la Iglesia de la Santísima Trinidad de esta Corte.

NUMERO 75.

El presidente de Guadalajara, aprueba el nombramiento de oficiales y órdenes sobre organizacion de fuerzas.

Año de 1810.—En la seccion de la mañana de este dia de la Junta auxiliar de Gobierno, seguridad y defensa de esta Provincia se ha acordado que haga V. S. á D. Mariano Gariburo que presente Lista de los hombres de que se componga la fuerza de su mando, para con tal noticia disponer el pago de ellos.

Igualmente ha acordado, que en razon de la propuesta hecha por el Comandante de la Vándera del Regimiento de Dragones de España D. Mariano Villa Urrutia, disponga V. S. que se le arien de armas, caballos, y demas neseres á los cincuenta ó mas hombres que ofrece presentar á disposicion de ese Ayuntamiento, teniendo presente que D. Miguel Portillo ha ofrecido aprontar cincuenta caballos, de quien cuidará V. S. se recojan.

Asi mismo me ha hecho presente la propuesta que por su conducto me dirige V. S. en razon de que apruebe la Capitania, Tenencia, y Subtenencia en D. Tomas Diaz Bermudo, D. Modesto Villa, y D. Juan Pablo Fernandez, y en consecuencia los apruebo en estos destinos, encargando á V. S. de que el concepto que parece tiene del peso diario asignado se entienda de conformidad con lo resuelto si sirvieren á caballo y cinco rr. apié.

Disponga V. S. tambien que ya en la Hazienda del Factor, ó en la que tuviere por conveniente se recivan de mí orden sino hubiese obstaculo para ello, los caballos y mulas de los treinta y cinco Europeos que han venido huyendo de Guajuato.

Dios guarde á V. S. muchos años. Guadalajara Octubre 5 de 1810.—*Roque Abarca.*—Al Ilustre Ayuntamiento de esta Capital.

Guadalajara Octubre 6 de 1810.—Las prevenciones á que se contrahe el oficio de la Junta de Seguridad su fecha cinco del presente, hagase saber á los interesados para su inteligencia y cumplimiento, agregando á D. Miguel Portillo, que los cinquenta caballos que ha ofrecido los mande entregar al Alférez de Dragones D. Mariano Villa Urrutia. Asi lo decretaron y firmaron los SS. de la Junta y Regimiento de esta N. C. doy feé.—*Pacheco.*—*Bergara.*—*Rubin.*—*Goyzueta.*

El factor ofrece gustoso que entren en su Hazienda los Cavallos de que trata la antecedente providencia del M. J. S. P.; pero deve entenderse habiendo persona que los cuide de cuenta de los Interesados, por no tener la Hazienda gente apropiado con motivo de que son pocas las bestias que tiene, y correr su cuidado acargo del Bueyero. Guadalajara Octubre 6 de 1810.—*Angulo.*

De los cinquenta y seis hombres, que tengo ofrecidos al Ayuntamiento, los quarenta y seis se allan vestidos, solo para el servicio de ápie, y por consiguiente, la junta se servirá aumentarles el prest, para que no contraigan empeño, que no me es permitido, verifique, sin órden de mis jefes superiores.

Guadalajara Octubre 6 de 1810.—*Mariano de Villa Urrutia.*—Quedo enterado.—*Miguel Portillo.*

NUMERO 76.

El Ayuntamiento de Veracruz emite su opinion contra la insurreccion iniciada en Dolores, y acusa recibo del bando que ofrece premios al que entregue las cabezas de los jefes del movimiento.

Exmô. Sr.—En vista de los dos exemplares del bando que V. E. se sirvió mandar publicar en 27 del pasado septiembre, ofreciendo premios á los que entreguen vivos ó muertos á los infames D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama, que nos acompañó V. E. en su superior órden del mismo dia, y de la proclama que V. E. se sirvió dirigir á los habitantes de esta Nueva España en 23 del mismo septiembre que vino adjunta, acordó este Ayuntamiento en cabildo celebrado ayer, tributar á V. E. las mas íntimas y expresivas gracias, por su especial vigilancia, su infatigable zelo, y por el acierto de sus prontas enérgicas disposiciones.

Acordó tambien manifestar á V. E. que esta ciudad y su provincia deben á Dios entre otros muchos singulares beneficios el de no conocerse en ellos la preocupacion, la division, la rivalidad, ni los partidos que tan loablemente desea extinguir V. E. como tan bochornosos á los que tienen la desgracia de seguirlos y fomentarlos, quanto perjudiciales á la causa pública, á la fraternidad de unos y otros españoles, á la unidad de los hijos de una misma madre, á la conservacion de los vasallos de un mismo Monarca, y á los derechos de los miembros de una sola sociedad.

Baxo este principio aseguramos á V. E. que no encontramos expresiones con que demostrar el íntimo dolor con que hemos entendido el inesperado extravio y los abominables desórdenes en que han incurrido esos miserables faccionarios, pues aunque estamos bien ciertos de que en la realidad, no son mas que unos malhechores de los que por desgracia del género humano ha habido en todos tiempos, sin que pueda caracterizarse tan vergonzoso atentado de una subversion, capáz de infundir rezelo sobre infidencia de esta

Nueva España, ni de una sola villa ó ciudad, ni de cuerpo alguno público, es sin embargo en las circunstancias una mancha que jamás temimos cayera sobre ninguno de los habitantes de este fidelísimo reyno.

¿Qual será el valor que le darán nuestros alevosos enemigos á la noticia de un suceso tan irreligioso tan inhumano, tan descabellado, y tan torpe y facinerosamente emprendido, y qué concepto hará el mundo entero de un manejo tan escandaloso quando los conflictos de la Metrópoli exigen toda clase de sacrificios para conservar la unidad, que es la sola áncora de nuestras esperanzas, y quando la distancia y la perversidad abultarán el crimen de tres hombres iníquos, y lo aumentarán pintándolo como plan de los deseos de alguna parte de las gentes sensatas de estas provincias?

Este Ayuntamiento no obstante vé con inexplicable complacencia detestada generalmente la brutalidad de estos malévolos, contempla que por las oportunas resoluciones de V. E. habrán ya expiado su delito, y que estarán restablecidos el órden y la tranquilidad, y lograda la vindicacion de los buenos americanos á que con tanta justicia como sabiduría ha conspirado la alta prevision de V. E.

Vive en la inalterable confianza de que la Nueva España es inseparable de la justa causa que espontáneamente abrazó, juró y ha protestado innumerables ocasiones seguir á costa de la última gota de su sangre.

A pesar de tan firme y debida esperanza, no excusa repetir que en todo evento y conforme á su acuerdo de 26 de mayo de 1809, inserto en el poder conferido al Exmô. Sr. vocal de este reyno en la junta Central, y referido en el otor-